


**SERGIO ELÍAS  
GUTIÉRREZ**


*La reforma de 1977 abrió el sistema político; tras medio siglo, está el riesgo de volver atrás.*

## Cincuenta años después

**L**a apertura electoral de 1977 fue uno de los grandes parteaguas de la política mexicana. Gracias a ella surgió el pluralismo que hoy conocemos.

Cincuenta años después, una nueva reforma electoral vuelve a poner en discusión el rumbo de la democracia en el País.

Hace medio siglo, en 1976, José López Portillo, del PRI, era el candidato único para la Presidencia.

El PAN, principal opositor, no logró un acuerdo interno para definir al candidato de ese partido, así que bastaría un solo voto al tricolor para ganar la Presidencia.

No obstante, JLP recorría el País para darse a conocer –y conocerlo al mismo tiempo.

La prolongada hegemonía del PRI terminó por desalentar a la oposición: competir por la Presidencia parecía inútil. Desde su creación, no había perdido ni una elección importante; esto lo ubicaba como partido de Estado, como existían en la URSS y otros en su esfera de influencia.

En su último informe de Gobierno, tras el asesinato del Presidente reelecto Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles afirmó que había llegado el momento de pasar de un país de caudillos a uno de instituciones.

Al concluir su mandato se dedicó a crear un partido que reuniera a los múltiples grupos surgidos de la Revolución. El 4 de marzo de 1929 se fundó el Partido Nacio-

nal Revolucionario, antecedente del PRI.

A partir de la toma de posesión de López Portillo, se echó a andar un proceso de reforma político-electoral que abriera el sistema a oposiciones sin partido; sólo cuatro partidos políticos podían competir en las elecciones federales: PRI, PAN, PARM y PPS.

Cinco meses después del inicio de ese sexenio vino el anuncio del Gobierno que convocaba a las fuerzas políticas, principalmente a grupos de izquierda, para discutir reformas al rígido sistema electoral. El encargado fue Jesús Reyes Heróles, Secretario de Gobernación.

Tras cuatro meses de debates, de abril a agosto, el 6 de diciembre

de 1977 se propuso la reforma de 17 artículos de la Constitución para establecer un nuevo esquema que abriera el cerrado sistema electoral.

La intensidad de los debates se dio por el lado de los grupos de izquierda. Numerosos analistas y profesores de universidades habían participado en el movimiento de 1968. Los debates realizados se materializaron en una iniciativa de reforma de 508 páginas.

Entre las principales reformas destacaron: la ampliación del número de Diputados –300 de mayoría y 100 de representación proporcional–; el reconocimiento constitucional de los partidos como entidades de interés público; y la posibilidad de registro condicionado para nuevas fuerzas políticas.

De esa ampliación inicial de los derechos político-electorales se sucedieron poco más de una docena de reformas electorales. Surgió así un sistema de partidos donde nuevas fuerzas nacían y desaparecían según el respaldo obtenido en las urnas.

La pluralidad política, signo de las democracias avanzadas, permitió que en este siglo 21 hayan gobernado alternadamente PAN, PRI y Morena, los más grandes del espectro político del País.

El último partido en llegar a esta fiesta democrática, apenas adolescente –12 años de edad– ya ocupa la cúspide del poder.

Ahora, atrincherado en el colosal Palacio Nacional, ha diseñado la contrarreforma electoral para ocupar el lugar que por décadas ostentó el PRI, hasta que decidió abrirla desde adentro de Los Pinos.

Las reformas enviadas al Congreso no fueron discutidas con los partidos opositores ni con sus aliados. Se construyeron en los pasillos de Palacio Nacional, en plena secrecía.

Hasta sus aliados señalan que, de aprobarse esa contrarreforma, volveremos a los tiempos en que se acusaba al PRI de ser un partido de Estado.

Nadie cree que el pueblo esté exigiendo esta reforma a gritos. El pueblo bueno y sabio poco se preocupa por los complejos temas de la política y las elecciones.

*El autor es editorialista de Grupo REFORMA.*